



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 112

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS MARÍTIMAS. INVESTIGACIÓN No. 15022020-026 – MN “ROMANA”.

PARTES: YAIR CHAVEZ PAJARO – HERNAN DIEGO SOFIRO.

AUTO: DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS CON EL FIN DE QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.


AJ ANDRÉS MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURÍDICO CP05